

*RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Tele-  
comunicacion por la que se nombra Auxiliares de ter-  
cera clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas  
a los señores que se mencionan*

Esta Direccion General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 5 de los corrientes declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a los Auxiliares provisionales procedentes de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1962 don Antonio Civantos Andrada y don Federico Garcia Pobo, aprobados con la calificación total de 26,23 y 23,43 puntos, respectivamente, y confirniéndoles el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en dicha Escala, a tenor de lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo de la Orden de 13 de febrero de 1964 y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: don Antonio Civantos Andrada entre don Juan Rodriguez Rivera y don José González González, y don Federico Garcia Pobo entre doña Maria Luisa Lillo Ares y doña Maria Angeles Gonzalez Vázquez, Auxiliares de su misma clase y convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Director general, M. González

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Tele-  
comunicacion por la que se nombra Auxiliar de tercera  
clase de la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas a don  
Olimpio Iglesias Casas.*

Esta Direccion General, en uso de las facultades que tiene conferidas y de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aprobar el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con fecha 5 de los corrientes, declarando apto para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas al Auxiliar provisional procedente de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 30 de marzo de 1961, don Olimpio Iglesias Casas, aprobado con la calificación total de 23,40 puntos, y confirniéndole el nombramiento de Auxiliar de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que le será acreditado como hasta la fecha. Debiendo ocupar en dicha escala, dada la puntuación obtenida, el lugar intermedio a los ocupados por los Auxiliares de tercera clase de su misma convocatoria, don Santiago Camacho Hernández y don Daniel Pérez Castellanos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra Pro-  
fesor especial interino de la Escuela de Artes Aplicadas  
y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote a don Cán-  
dido Aguilar Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Arrecife de Lanzarote y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Cándido Aguilar Sánchez Profesor especial interino de «Modelado y Vaciado» de la citada Escuela, con la remuneración anual de pesetas 9.600, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra  
personal docente interino de la Escuela de Artes Apli-  
cadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64, con carácter interino, a los siguientes señores:

Don Jorge Albareda Agüeras, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Luis Martínez Lafuente, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Los interesados recibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra  
personal docente interino de la Escuela de Artes Apli-  
cadas y Oficios Artísticos de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar con carácter interino para el curso 1963-64 a los siguientes señores:

Don Ernesto Furió Navarro, Profesor de término de «Dibujo artístico», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Barasquiso Muñoz Nieto, Encargado de Curso de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento.

Los interesados percibirán, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 17 de marzo de 1964 por la que se nombra Pro-  
fesor de término interino de la Escuela de Artes Apli-  
cadas y Oficios Artísticos de Murcia a don Antonio Gómez  
Estrada.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Direccion de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 Profesor de término interino de «Dibujo lineal» de la citada Escuela a don Antonio Gómez Estrada, con el sueldo o la gratificación anual de 21.480 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.